

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 12 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.993.

Asamblea republicana-progresista

Cuarta sesion

A pesar de que están citados para elegir nueva Junta directiva, los representantes, entretenidos en formar candidaturas, no entran en el salon de sesiones hasta que han sonado las diez de la noche.

La lectura del acta correspondiente á la tercera sesion pasa inadvertida para los grupos que en la derecha ó en la izquierda cabildean y discuten «sotto voce» sobre la composicion del futuro Poder ejecutivo de la Asamblea.

Entre los más corre impresa una candidatura genuinamente zorrillista, á saber:

Presidente: D. Laureano Figuerola.

Vice-presidentes: D. Francisco de P. Montemar, D. Santos de la Hoz, D. Rafael Cervera y D. Manuel de Llano y Persi.

Secretarios: D. Valentin Morán, D. Rafael Ginard de la Rosa, D. Tiberio Avila y D. Pedro Ruiz Avila.

Vocales: D. Miguel Mathet, D. Mariano Vela, D. Baldomero García Valledor, don Enrique Calvet, D. Francisco Benito Nebreda, D. Pablo Jimenez, D. Juan Sol, don Miguel Mayoral, D. Ignacio Hidalgo Saavedra, D. Manuel Rozas, D. José Gallego Paz y D. Vicente Rodriguez.

En esa candidatura las tendencias salmeronianas sólo tienen dos representantes: el Sr. Cervera y el señor Avila (D. Tiberio).

Hay, además, otra candidatura; pero no está impresa y sólo circula entre los íntimos de Salmeron, quienes la guardan cuidadosamente y por último la sustituyen con una proposicion de que más adelante se ha de hablar, y mucho.

Termina la lectura del acta, que es aprobada, y se entra en la orden del dia con la aprobacion de varias actas electorales.

Sin debate se acuerda que el director de «El Progreso», órgano «único» del partido republicano-progresista en Madrid, entre por derecho propio á formar parte de la Junta directiva.

Tambien sin debate la Asamblea acuerda dar un voto de gracias á toda la prensa republicana progresista de España.

—El Sr. Chao: Desearia saber si la mesa ha recibido algun documento que permita acordar sobre la legitimidad de los dos Comités provinciales de Lugo. Creo que hay un documento para aclarar este punto.

—El Presidente: La mesa no tiene noticia de ese documento. Y además, este asunto debe reservarse para la Junta directiva.

Ahora hay que proceder al nombramiento de la Junta directiva del partido y representacion constante de la Asamblea.

El Sr. Rodriguez Pinilla: Para dirigiros la palabra no tengo más autoridad que mis canas y la experiencia de mis años. Con esta sola autoridad voy á manifestar á la reunion una opinion que acaso no esté del todo conforme con la opinion de muchos de mis amigos. Pero yo sigo la máxima de «Amicus Platus, sed magis amica veritas.»

Voy á hablar del procedimiento para la

eleccion, asunto que á primera vista parece baladí, pero que tiene extraordinaria importancia. En este punto es preciso restablecer aquí la doctrina verdaderamente democrática olvidada por precedentes que se han separado de esa doctrina.

Entiendo que la eleccion de presidente de la Junta debe ser hecha por votacion especial, quisiera que por aclamacion. En cuanto á la designacion de los otros cargos, la verdadera doctrina democrática aconseja que se haga en conjunto, sin determinar taxativamente los puestos. Despues los elegidos, buscando entre ellos las aptitudes especiales para los cargos, designarán á las personas más á propósito.

He oido hablar aquí de lo que se hace en el Congreso. Pues están en un error los que eso hablan. En estas grandes reuniones de los partidos que tienen un solo jefe y una perfecta unidad de doctrinas, sucede todo lo contrario de lo que sucede en los Congresos; porque en los partidos no caben ciertas diferencias, y los Congresos sirven de campo á continuas luchas.

—El Presidente: Para el mejor orden, conviene que el Sr. Rodriguez Pinilla escriba su proposicion. (El aludido la escribe y la deposita sobre la mesa.)

—El Sr. Zuazo: La doctrina sustentada por el Sr. Pinilla es diametralmente opuesta á los acuerdos y á la doctrina que siempre ha seguido el partido republicano-progresista. De aceptar lo que dice el Sr. Pinilla, lo mejor sería designar por suerte la Junta directiva. Además, ¿por qué el presidente ha de ser elegido con separacion del resto de la Junta? (Varios representantes interrumpen en voz baja al orador.)

—El Presidente: Señores, no perturbar al que habla.

—El Sr. Zuazo: Lo que conviene es dar firmeza á principios que siempre hemos sustentado. (Aplausos.)

—El Sr. Rincon: La doctrina sustentada por el Sr. Pinilla es muy democrática, y lo que propone ya se ha hecho en los Ayuntamientos que de entre los concejales elegian los tenientes de alcalde, los síndicos y hasta el presidente. (Varios representantes: ¡No queremos delegar nuestros votos.) La votacion para la Junta debe hacerse con papeleta abierta y firmada; eso es lo democrático. (El Sr. Morán: Pero designando cargos.) Yo hablo sólo de la forma.

—El Sr. Zuazo: No es conveniente designar para cargos á los individuos que sean diputados ó senadores, porque está en manos de la régia prerrogativa disolver las Cortes; y podria suceder que en la Junta quedaran vacantes algunos puestos si estaban ocupados por senadores ó diputados que dejaban de serlo.

Por otra parte, nosotros reconocemos como norte y fuente de la democracia española la Constitución del 69, y tenemos que atenernos á las doctrinas contenidas en ella.

—El Sr. Rincon: Es que, segun los precedentes establecidos, no puede darse el caso supuesto por el Sr. Zuazo; porque, aun despues de disueltas las Cortes, nuestros diputados y senadores siguen formando parte de la Junta directiva,

—El Sr. Ruiz Avila: Yo no sé lo que se

proponen los que han suscitado este debate, ni querria decirlo aunque lo supiera. (Varios representantes: ¡Que lo diga!) Pues no quiero decirlo. Yo no he de decir sino lo que entienda lo más conveniente, no lo que entiendan algunos caballeros... (Varias voces: No son licitas las reticencias. —Otras voces: Ni son licitas las interrupciones.—El presidente agita la campanilla, y el orden queda restablecido.) Entiendo que aquí no procede hacer más que lo que se ha hecho siempre y es práctica constante de nuestro partido, designar los cargos. No me explico qué razon haya para venir aquí á inventar nuevos procedimientos, que yo creo son antidemocráticos. Aquellos que han pasado por sentir mejor las ideas democráticas han defendido la eleccion por voto secreto, respetando la conciencia del votante. Esa es la votacion que no se presta á componendas de ninguna clase.

En cuanto á la inmunidad del diputado, de que algunos hablan, para que en ciertos casos sirva de muralla á ciertos actos del poder público, esa inmunidad para los que están en nuestra Junta es lo mismo que cualquier otra. Recuerdo que, en cierta ocasion, fueron llevados á las Prisiones militares dos individuos de la Junta que eran diputados. ¿Para qué les sirvió la inmunidad?

—El Presidente: Me parece que si seguimos así no podremos hacer hoy la eleccion. (Muchas voces: ¡A votar! ¡A votar!) Despues de decir esto pueden Vds. hablar cuanto quieran.

—El Sr. Gomez Rubio: Es que yo tengo pedida la palabra en contra.

—El Presidente (dando un fuerte campanillazo). No tiene V. la palabra, Sr. Gomez Rubio.

—El Sr. Gomez Rubio: Pues conste...

—El Presidente: Luego hablará V. ahora, no.

Varios representantes insisten en pedir la votacion. Algunos renuncian á usar de la palabra. Otros no la renuncian. Y el presidente se la concede al Sr. Gonzalez Serrano para un turno en pró.

—El Sr. Gonzalez Serrano: Aun cuando yo siempre estoy prendado de la concision de Tácito, cuando veo una mayor ó menor impaciencia por votar, cual si fuera un triunfo que se escapara de las manos de aquéllos... (Muchas voces: ¡No! ¡No! Varios representantes piden la palabra.) que piensan que aquí hay una minoría obstruccionista... (Muchas voces: ¡Nada de eso!) me dan ganas de recurrir á aquellos medios de que estoy más exento y de que, por desgracia, está plagada la oratoria política de este país.

Yo entiendo que en toda discusion entre mayorías y minorías, mientras haya quien quiera discutir, es obligacion de todos escuchar.

Cuando yo oia la proposicion verbal del Sr. Pinilla—y para poner coto á ciertas reticencias,—tenia la primera noticia de esa proposicion. Cuando yo oia esto, recordaba que en la vida política hay dos elementos, en cierto modo homogéneos y en cierto modo heterogéneos. Con este motivo voy á referiros un proverbio árabe, y ya vereis la punta que saco á mi razonamiento.

Dice un proverbio árabe, que trata de explicar el origen del tabaco, que yendo el Profeta por el Desierto fué picado por una vibora. El Profeta pasó su lengua por la herida, é inmediatamente escupió. De la saliva del Profeta nació la planta del tabaco, que tiene la dulzura sublime de la saliva del Profeta y tiene lo acre de la mordedura de la vibora.

Y aquí está la punta de la moraleja. Toda la dulzura de la saliva del Profeta está en las ideas, que son el pan espiritual de los partidos. Lo acre, lo venenoso está en las personalidades. Y á este fin os digo: ¿Cómo quitaremos las personalidades? ¡Haciéndolas salir de entre los bastidores, para que nada quede oculto ni en la penumbra!

¡El voto secreto fundamento de la democracia!... El voto secreto es una transaccion que tenemos con el doctrinarismo, pero no es un principio genuinamente democrático. (Aplausos en la izquierda salmeroniana.)

¡Desgraciados nosotros si no hubiéramos tenido el voto secreto en los distritos rurales! Allí el voto secreto se explica. Pero aquí, entre correligionarios, donde toda conciencia debe ser noble, donde toda alma debe ser honrada, ¿cuánto mejor no es el voto público?

Vosotros haceis como aquel niño del cuento, nacido á orillas del Garona: para él todos los rios eran el Garona. Vosotros decís: esta es una Asamblea, pues este es el Congreso. Y resulta que, con mas ó menos razon, los periodistas—que de todo sacan partido—suelen decir que aquí jugamos á los diputados. (Una voz: ¡Y es verdad!—Otra voz: ¡Pues no es verdad!—El Sr. Llano y Persi dice algunas palabras cuyo eco no llega hasta el velador de la prensa.) Pues qué, Sr. Llano y Persi, ¿si S. S. fuera poder y un partido reuniera una Asamblea y la llamará Congreso, S. S. lo consentiria?

Esta Asamblea nada tiene que ver con un Congreso. Esta reunion es Asamblea de un partido, no es Congreso de un partido. Congreso quiere decir reunion y controversia de elementos distintos. (Estrepitosos aplausos en la izquierda.)

—El Presidente: Ruego al Sr. Gonzalez Serrano que se dirija á la Asamblea, no al Sr. Llano y Persi.

—El Sr. Gonzalez Serrano: Ruego á la presidencia que no permita que se dirijan á mí personalmente. Y continuó.

Voy á la cuestion del procedimiento indicado por nosotros.

En primer lugar, lo que nosotros vamos á nombrar aquí la Junta directiva—especie de personalidad de nuestro partido—tiene una alta representacion política. Pero al lado de esto la Junta es el Poder Ejecutivo de esta llamada Asamblea, y en todo esto se necesita, al lado de la significacion política, idoneidad, aptitud en los individuos de la Junta para cada cargo especial. Y en este punto hay que decir que la Asamblea camina algo á ciegas. (Muchas voces: ¡No! ¡No!)

Señores: entendámonos de una vez para siempre. No parece sino que hay que andar siempre sobre alfileres. Yo me refiero en esto á lo que toca á la aptitud individual de cada uno.

He dicho lo esencial, y como no me gusta perder el tiempo, doy punto.

—El Sr. Llano y Persi: Pido la palabra para alusiones personales.

El Presidente: No puede hablar para alusiones el que no ha tomado parte en la discusión.

—El Sr. Llano y Persi: Es que son alusiones de cierta gravedad.

—El Presidente: No hombre, ¡por Dios! ¿qué gravedad? Ya hablará V. despues.

—El Sr. Francos: Con asombro he visto que, despues de protestar contra las retenciones, el Sr. Gonzalez Serrano, al empezar su discurso, ha cometido retenciones contra determinadas personas. (Voces en la derecha: ¡Muy bien!)

—El Sr. Gonzalez Serrano: ¿Cómo han de ser retenciones, si lo que tenia que decir lo he dicho?

—El Sr. Francos: Yo no acierto tampoco á comprender eso de mayorías y minorías dentro de este recinto. Y puesto que el Sr. Gonzalez Serrano dice que aquí todos pensamos lo mismo, yo rechazo esas palabras, puestas en labios del Sr. Gonzalez Serrano quizá en el arrebato de la improvisación. (¡Bravo! ¡Muy bien! en la derecha.)

Lo que propone el Sr. Pinilla equivale á negar á los representantes aptitud para designar los cargos de la directiva. Yo creo que todos podemos ejercer esos cargos. (Aplausos en la derecha.) La Asamblea no debe aceptar esa proposición.

Me dice el Sr. Mathet que el primer acto de la primera Asamblea nacional republicana fué nombrar el poder ejecutivo, pero designando las personas y los cargos. (Muchas voces: ¡Muy bien hecho!) ¿Por qué no hemos de hacer lo que hizo aquella Asamblea?

En cuanto al voto secreto, entiendo que dá robustez y energía para no cometer indignidades. Pero impórtanos poco que sean secretos ó públicos los votos, y es inútil que se nos pongan vetos, porque aquí siempre hemos de votar en beneficio de nuestro partido y despreciando concupiscencias que no caben en nuestros pechos. (Aplausos.)

—El señor Gonzalez Serrano: Yo no he dicho retenciones. No he hecho mas que recordar lo que decia el señor Azcárate sobre conformidad de principios. ¿Pues qué, nuestro partido es iglesia abierta ó redil de animales? Es una iglesia abierta.

En todo partido hay principios comunes, en que se comulga; pero es una puerta abierta, no una puerta cerrada.

¡Bueno estuviera que los hijos de la augusta revolucion de Setiembre, los nietos de Lutero, fueran á escandalizarse de que puede haber mayorías y minorías dentro de una comunión política!

Por lo demás, recordad que los hombres mas caracterizados de la Asamblea nacional del 73 confesaron que la designación de cargos para el Poder ejecutivo era procedimiento erróneo. (El señor Morán: ¡Pues es lástima!) En las Constituyentes de la república lo que se hizo fué nombrar á los presidentes del Poder ejecutivo para que designaran el Ministerio. (En la derecha: Eso es lo erróneo.)

¿Podeis negar que dictatorialmente fueron investidos Pi y Castelar de la facultad de formar Ministerio? Hay que precaverse contra los resultados de las democracias directas.

—El Sr. Francos: Cuatro palabras nada más.

—El Presidente: Puede V. decir ocho,

porque ya es tarde para hacer la elección.

El Sr. Francos rectifica brevemente.

Los Sres. La Hoz, Gomez Rubio y otros piden la palabra.

—El Presidente: Yo no quiero lastimar la susceptibilidad de nadie; pero antes me habia pedido la palabra el Sr. Llano y Persi, y si la Asamblea me autoriza se la concederé.

Habla brevemente el Sr. Llano, pues la presidencia le obliga á ceñirse á las alusiones personales.

—El Sr. Mathet: Al oír el hijo de Danton y nieto de Lutero, segun él mismo se ha calificado, y al oír que yo era el padre del argumento empleado por el Sr. Francos, entendí que yo tambien estaba comprendido en la genealogía del Sr. Gonzalez Serrano, aunque no creia tener ese abolengo.

El recuerdo que yo hice era exacto. (El Sr. Gonzalez Serrano: Tambien es exacto el hecho contrario). Eso no aprueba nada. Yo, con la historia en la mano, me atrevo á probar el pró y el contra.

—El Sr. Gonzalez Serrano: Lo que hizo la Asamblea nacional fué un error, despues reconocido por los que lo cometieron.

El Sr. Mathet: El error fué el de las Constituyentes.

—El Sr. La Hoz: Fué una dictadura.

El Sr. Mathet: ¿Con qué razon se me ha de privar á mí del derecho de elegir directamente personas para los cargos de la Junta? ¿Pues, por ventura no somos correligionarios, y hasta cierto punto iglesia cerrada?

—El presidente: Se va á votar la proposición del Sr. Rodriguez Pinilla que dice así:

«La elección de presidente de la Junta directiva se hará por votación especial.

Los demás nombramientos serán hechos sin designación de cargos, y los elegidos harán la designación.»

La primera parte es aprobada por unanimidad.

La segunda es desechada por 70 zorri-llistas contra 29 salmeronianos.

—El presidente: Para mañana, á primera hora, elección de Junta directiva.

El Sr. Azcárate: Bueno es recordar que la anterior Asamblea adoptó por unanimidad el acuerdo de que el voto fuera público y firmado. Mientras no se tome otro acuerdo, creo que es obligatorio cumplir aquel.

—El presidente: Eso ya lo veremos mañana y se resolverá.

Eran las doce de la noche cuando se levantó la sesión.

Sangrientos desórdenes de Chicago

Graves conflictos han ocurrido en Chicago segun largos telégramas que acaban de recibir la prensa y las agencias de Londres.

«El Imparcial» publica un despacho del día 6, que contiene estos pormenores, con los cuales se completan las noticias de la «Agencia Fabra:»

«Los obreros celebraron anoche un «meeting» monstruo en Chicago, y concurrieron á él mas de 20,000 personas.

Los socialistas tomaron la iniciativa y empezaron á excitar á los huelguistas contra sus patronos.

Por último, el «meeting» tomó formas tumultuosas y los huelguistas tomaron el camino de las calles céntrica, de la ciudad con intento de repetir en ellas las escenas de incendio y de saqueo que se han visto en Charleroi.

Las autoridades intimaron al «meeting»

la órden de disolverse; pero las obreros, amotinados ya, se negaron á obedecer. Entonces la fuerzas de policía, que habia preparadas en número muy considerable, se desplegaron para cortar el paso y disolver á los huelguistas.

Apenas habian empezado á hacer uso de sus palos los agentes, cuando de la multitud arrojaron unas cuantas bombas, que, cayendo en medio de la policía, estallaron, matando á diez agentes é hiriendo á veintemas.

La policía entonces abrió el fuego de carabina, disparando repetidas veces. Los socialistas contestaron á su vez con revolvers y carabinas, y se empeñó un reñido combate.

Durante largo rato el éxito de la lucha estuvo muy indeciso, porque ni los amotinados ni los agentes retrocedian, y hubo momentos en que se creyó que los obreros, por su inmensa superioridad numérica, arrollarían á los agentes.

Sin embargo, al fin la policía venció, aprovechando el desórden que habia en los grupos de los huelguistas. Estos fueron dispersados, dejando en el campo cincuenta cadáveres. Los heridos fueron recogidos por sus compañeros.

El número de prisiones hechas durante la noche pasa de doscientos. Entre ellos se cuentan muchos alemanes é irlandeses, agitadores socialistas conocidos. Muchos de los presos fueron cogidos con las armas en la mano.

La situación de la ciudad, es muy crítica, segun los despachos de donde tomo esta relacion de los sucesos de la noche última.

En los desórdenes han tomado parte obreros de todos los oficios; el «meeting» habia sido organizado por los «Caballeros del Trabajo.»

La manifestación de Cádiz

Los periódicos de aquella capital, recibidos ayer, dan extensos pormenores de la manifestación celebrada anteayer.

Al llegar al Ayuntamiento salió esta á recibirla, bajo mazas, á la comision, acompañando al presidente y otras personas á la sala de cabildo.

El Sr. Párraga dijo que la manifestación se hacia solidaria de los deseos de la Sociedad Cooperativa, para que se levantara la suspensión de canalizar en las calles.

El Alcalde, Sr. Toro, habló seguidamente, haciendo constar que el Municipio pensaba y deseaba lo que deseaba y pensaba la Cooperativa.

El señor Obispo recordó que la Iglesia protegia todos los deseos nobles de los pueblos.

Del Ayuntamiento se trasladó la comitiva á la aduana; el elemento oficial fué recibido en el salon de sesiones de la Diputación, pronunciándose varios discursos.

Mientras esto sucedia dentro del edificio, en la parte exterior del mismo se apiñaba numerosa concurrencia, ansiosa de oír algun discurso.

Sus deseos no se vieron defraudados, porque el Sr. Obispo de la diócesis salió al balcón, habló y fué calurosamente aplaudido.

Poco despues de las cuatro y media fué disolviéndose la manifestación.

Terminada aquella, se dirijieron varios telegramas á Madrid.

El Sr. Obispo telegrafió tambien al Gobierno y á S. M. la Reina, exponiéndoles los deseos de los gaditanos.

El origen de la cuestion es el siguiente, segun «El Imparcial».

«Una gran parte del comercio y vecindario de Cádiz, al terminar la empresa del gas su contrato, formó una sociedad cooperativa para la instalación de una fábrica.

Cuando las obras estaban ya casi concluidas y habia ya comenzado la canalización por las calles, se han suspendido las obras en virtud de una órden de la superioridad recaída en un expediente que la antigua empresa inició, oponiéndose á la concesión otorgada á la sociedad cooperativa.

El disgusto con que esta órden fué recibida en aquella capital se tradujo en una numerosa reunion, que se celebró el martes, y en la que se acordó organizar la protesta.»

Segun nuestros informes, «La Sociedad Cooperativa» establecida con el propósito de surtir de alumbrado á la población, obtuvo del Ayuntamiento la exclusiva para hacer una fábrica y canalizar. Pero como contra este acuerdo habian recurrido varios vecinos y se habian hecho varias proposiciones, se siguió expediente, que falló anteayer el Ministro, declarando entre otras cosas, que el Ayuntamiento se excusó en sus atribuciones, y que ese servicio debe salir á subasta, con arreglo á la ley del 77 y al decreto del 81 sobre la contratación de obras públicas.

La «Cooperativa» pedia, pues, un privilegio imposible legalmente, á la vez que clamaba contra otro privilegio. De ahí el conflicto y de ahí la protesta, á cuyo frente figura la diputación á Cortes por Cádiz, su Ayuntamiento, su Diputación y hasta el venerable Obispo.

El manifiesto de Mr. Gladstone

Una carta de Londres dirigida al periódico republicano de Paris «Le Temps» da cuenta de la sorpresa que ha causado en los círculos políticos de la capital británica el último manifiesto de Mr. Gladstone, puesto que la creencia general era que el advenimiento al poder del radicalismo democrático no se verificaría hasta despues de la desaparición de Mr. Gladstone, resulta ahora que es éste, el anciano de setenta y seis años, el que se encarga de inaugurar esa revolucion. «El manifiesto de Hawarden, añade el corresponsal, no vacila en tener desde luego por cuestion abierta la autonomía de Escocia y del país de Gales. Reconoce que el derecho, ese derecho abstracto á que obedece en la cuestion irlandesa, es aplicable á todas las reclamaciones del mismo género, lo que equivale á decir en otros términos que Mr. Gladstone no solo se presta á una transformación democrática del Imperio británico, sino que se halla dispuesto á revisar fundamentales de la existencia de ese Imperio, á quebrantar su poderosa unidad, para someterle al régimen federativo.»

El corresponsal termina diciendo que Mr. Gladstone ha propuesto ya en su vida tantas medidas destinadas á satisfacer á los irlandeses, y ha presentado tantas veces y con tanta confianza esas medidas como finales, que lo que puede tenerse por cierto es que las concesiones hechas hoy á la Irlanda, cualquiera que sea su extensión vendrán á ser el punto de partida de nuevas reclamaciones y de nuevos conflictos.

Por de pronto, el «Daily Telegraph» hace notar que los diputados irlandeses proclaman hoy abiertamente su resolución de oponerse á toda modificación del proyecto de autonomía que tendiese, contra sus deseos, á mantener una representación de Irlanda en el palacio de Westminster.

El Gobierno británico á consecuencia de la informacion practicada por Mr. John Morley, durante su reciente viaje á Irlanda ha decidido pedir que se renueve la ley relativa al porte de armas en aquel pais, ley cuyo plazo, de estar vigente, espira el 1.º del próximo junio. No se cree seria resistencia.

El diputado Mr. Braud ha hecho Inscribir en la órden del dia de la Cámara su emocion, dirigida á que sea desechada el proyecto de ley relativo al Gobierno de Irlanda.

ECOS

La famosa Asamblea republicana, ha puesto ya fin á sus tareas.

Se dijo que antes de disolverse celebraria un banquete, pero no sabemos que se haya vuelto á hablar de ello.

No lo extrañaríamos, en verdad. antes nos parecería muy natural.

Porque estos demócratas son así, libertad, república, arroz, sufragio universal, bombo y chuletas. Esta es su divisa.

El primero y más principal de los derechos individuales, es para ellos, el de comer y beber.

Si ellos gobernarán, su gestion político-administrativa seria un eterno banquete.

Los ministerios se convertirían en casas de comida.

El Presidente de la República seria el cocinero.

El capon seria el pais.

Dijo un periódico de Barcelona:

«Es un asco. No puede abrirse periódico republicano, que, refiriéndose á lo existente, no hable de inmoralidad, de muerte, de podredumbre, etc., etc.»

Segun prodigan estas frases los republicanos, habremos de creer que la podredumbre no está en otra parte que en su boca.»

A lo cual contestó otro periódico de aquella localidad:

«Eso es un asco de convencion.

Ahora que no se denuncian periódicos se dice la octava parte menos de lo que se decía en vida de D. Alfonso, mandando los conservadores.

Repásense los periódicos de hace un año y dos y se verá.»

Si; que se repasen, y véase si en ellos se encuentran ataques más descarados y directos contra la monarquía y frases más ofensivas que las que dirijen hoy contra la augusta dama que rije los destinos del País. Se encontrarán si, frases y ataques tan graves como los de ahora; pero, esta prueba todavía más que es vijeo achaque entre los republicanos eso de hacer política por medio del insulto, de la mofa y hasta de la falsedad.

Siempre ha sido la intemperancia patrimonio de los republicanos, y por esto se refleja en sus actos, en sus procedimientos, en sus decisiones y en su lenguaje.

En Chicago (Estados Unidos), han ocurrido gravísimos desórdenes promovidos por los anarquistas, resultando diez polizontes y más de cincuenta revoltosos muertos.

De lo cual se desprende que con todo y haber república en los Estados Unidos, no se encuentra allí aquel para-rayos de que nos hablaban los republicanos, para encadenar el rayo de las tempestades sociales.

Si los republicanos españoles no fuesen tan... republicanos, les preguntaríamos ahora:

¿Hay gobiernos conservadores, en los Estados Unidos, á quienes se puede hacer

responsables de tales desórdenes?

¿Hay lista civil que distraiga cantidad alguna del erario público?

¿Hay cuarenta millones de consignacion para el clero?

¿Hay reaccion opresora, falta de libertad, sufragio restringido, etc., etc., para provocar la rebelion de las clases desheredadas?

Pues si no hay nada de esto, como sucede en efecto, ¿por qué ocurre en aquella República americana lo mismo que en las viejas monarquías europeas?

Vamos á ver; contesten ustedes señores demócratas?

Ha circulado el rumor de que el general Martinez Campos entrará á formar parte del Gabinete, caso de que este se modifique.

No lo creemos exacto. El general Martinez Campos tiene su mision perfectamente concreta y definida en estos momentos y no puede abandonarla para encargarse de una cartera.

El ilustre general está muy bien en la actitud en que se ha colocado.

Gacetilla

En la tarde de hoy, el telégrafo nos ha transmitido la triste noticia del fallecimiento ocurrido esta mañana en Palma, de nuestro amigo D. Lorenzo Quetglas, empleado pericial de Aduanas, dejando en el mayor desconsuelo, á su apreciable esposa y paisana nuestra D.^a Antonia Rubí y Vidal y una tierna hija, á las cuales lo mismo que á toda su familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Una jóven que fué ayer á blanquear la casita de una viña de las inmediaciones de esta ciudad, al observar que no se derretia el terrón de cal que al efecto habia colocado en un tiesto ó vasija de barro, hubo de ocurrírsele la idea de poner al fuego la piedra calcinada dentro de otra vasija de lata, y por natural efecto del calor excesivo, se produjo una explosion quedando en bastante mal estado la inexperta jóven, á consecuencia de las quemaduras que sufrió en la cara.

Al principio se creia que perderia un ojo, pero el médico la aseguró, según se nos ha dicho, que no habia sufrido lesion alguna aquel órgano de la vision.

Damos cuenta de este hecho, para que sirva de experiencia.

El Ilmo. Sr. Director General de Instruccion pública, accediendo á lo solicitado por D. Magin Verdagner, Catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza de esta Ciudad, y en atencion á los perjuicios que su traslado irrogaria á los alumnos si se efectuase por este tiempo, ha autorizado á dicho señor Verdagner para que continúe en aquel establecimiento hasta que se hayan celebrado los exámenes extraordinarios del presente curso, ó sea hasta el mes de Octubre.

Nos parece muy acertado el acuerdo del citado Sr. Director General, toda vez que el cambio de personal en época tan adelantada, no puede ménos de perjudicar la enseñanza.

En la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se han recibido ya los premios que han obtenido los españoles en la exposicion Universal de Amberes.

En Ferrerías y Fornells no ha quedado este año un solo individuo sin cumplir con el Precepto Pascual.

Este dato habla muy alto en favor de los sentimientos religiosos de aquellos pueblos.

Ha sido ya instalada en Ciudadela la imprenta de los Sres. Cursach y Leon.

Deseamos á estos Sres. honras y provecho.

La Alcaldía de Villa-Cárlos anuncia una subasta, que tendrá efecto el 16 del actual, para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de dicho pueblo, durante el próximo año económico.

Se ha dispuesto queden cerrados los embarques para el Ejército de Ultramar de individuos el dia 20 del actual.

En la vecina isla, los campos presentan, en general, mejor aspecto que en Menorca. Según la prensa palmesana, en la mayoría de las comarcas nada dejan que desear, augurándose por lo tanto una buena cosecha.

Celebraremos que tan lisongeras esperanzas no salgan fallidas.

Los periódicos de Palma se lamentan estos dias, de que se haya vendido en aquella Ciudad, pescado cogido con dinamita, y suplican á las Autoridades de Marina que exijan á sus subordinados la mayor vigilancia á fin de que se aplique la ley á los infractores.

El dia 26 del actual mes se abrirá en Parir la exposicion anual para la mejoría de las razas caninas.

El Ministro de la Gobernacion ha dado órden á los gobernadores y delegados civiles, para que regresen á sus respectivas provincias y esperen al frente de ellas las órdenes del Gobierno.

D. Juan Gonzalez, Catedrático que fué de Latin en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, ha sido separado por R. O. de aquella Cátedra, confirmándose el fallo dictado por el Consejo Universitario.

La Junta municipal de Sanidad, se reunirá mañana en la Casa Consistorial, para hacerse cargo de la circular dictada ultimamente por el Sr. Ministro de la Gobernacion respecto á medida sanitaria.

Tambien el Sr. Gobernador de esta Provincia ha dirigido por medio del Boletín Oficial, una circular á los Ayuntamientos y Juntas de Beneficencia y Sanidad, dándoles instrucciones para evitar una invasion epidémica, recomendándoles que atiendan con preferencia á la política higiénica en todos sus ramos.

La experiencia ha demostrado que las precauciones de vigilancia y de limpieza son las más eficaces para librar á los pueblos, de los horrores de una invasion, y por lo mismo esperamos que la Junta municipal de Sanidad, sabrá como siempre velar por la salud pública secundando los buenos deseos del Ministro y del Gobernador de la Provincia.

Para Palma han sido embarcadas hoy 43 cabezas ganado vacuno, 309 lanar y 13 de cerda.

En España se quejan á todas horas los republicanos de la escasa libertad que, segun dicen, se les deja por los Gobiernos monárquicos. ¡Y, sin embargo, el hecho es que se les consiente en España lo que á los monárquicos no se les permite en Francia!

Segun leemos, en Rieumes un vendedor de periódicos salió de su casa pregonando las «Nouvelles» con la muerte de la república. Al poco tiempo quiso detenerle la autoridad local, y las turbas republicanas trataron de atropellarle. Por fin de fiesta, los gendarmes llevaron preso al pobre vendedor, al que se ha procesado criminalmente.

Si los gobiernos reaccionarios de España hubiesen de imitar la conducta de

los gobiernos liberales de la nacion vecina, la libertad entre nosotros seria palabra vana.

Es decir, volveríamos á aquellos tiempos en que al grito de ¡viva la libertad! se escañecia é insultaba hasta lo más santo.

Que son los tiempos en que desgovernaban á nuestra querida patria, los mismos hombres de la *celebérrima* Asamblea republicana de ahora.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma, á bordo del vapor-correo «Menorca», son los siguientes:

D. José Pellicer, Emilio Schaible, José Batista y un hermano, Bonifacio Menendez, Bartolomé Huguet, Eduarda Tormó y dos hijos, Isabel Iglesias, Pedro Bofill, Francisca Flores, Damian Jordi, Maria Canet, Francisco Gener, Antonio Cullés, Joaquin Fuster, Eugenio M.^a Salvador, dos carabineros y un soldado.—Total 21.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 11.—10 n

El Ministro de Hacienda, Sr. Camacho, se halla todavía molestado de su enfermedad, habiendo despachado hoy en su casa.

Dícese que el Sr. Salmeron promoverá en el Congreso un debate sobre los sucesos del dia 3 de Enero.

El Sr. Conde de Xiquena se encuentra delicado de salud; asegúrase que presentará la dimision de su cargo.

Madrid 11.—10 15 n.

A consecuencia de que los ministeriales han triunfado en el nombramiento de la Comision de actas, obteniendo dos individuos más de los que habian acordado, háblase de que dimitan dos señores de los nombrados para ceder las plazas vacantes á las oposiciones.

En el Senado y en el Congreso se están formulando dictámenes sobre las actas.

Madrid 11.—10 30 n.

En la reunion celebrada por los ex-ministros conservadores, han designado para que formen el Comité directivo, á los Sres. Conde de Cheste, Vaamonde, Rubi, Marqués de Molins, Marqués de Barzanallana, idem de Reinosa y Ocaña.

Madrid 11.—10 45 n.

En el Congreso se ha emitido dictámen sobre algunas actas, quedando pendiente la del Sr. Cañellas. Las que han de verse mañana, serán objeto de debate; entre ellas se cuentan las de los Sres. Testor, Valle y Batanero que vienen con protesta.

Madrid 12.—9 m.

Los zorillistas niegan que su jefe, el Sr. Ruiz Zorrilla, haya juzgado ni ménos censurado los discursos pronunciados por los Sres. Salmeron y Moret, quienes reciben felicitaciones de importantes casas del extranjero.

Madrid 12.—9 15 m.

«La Gaceta» publica la Real Orden autorizando al Ministro de Ultramar para emitir un millon doscientos cuarenta mil billetes hipotecarios de Cuba, abriendo la suscripcion al tipo de 87 por ciento.

Madrid 12.—10 m.

Los médicos que asisten al Sr. Camacho, le aconsejan que se ausente de Madrid por una temporada; el Ministro se resiste á poner en práctica el consejo de los facultativos.

El Sr. Conde de Xiquena, que padece reuma, ha pedido una licencia para ausentarse de Madrid por unos pocos dias.

VACUNA



EMPELT

Llegada la época mas propicia para la vacuna (Em-
pelt) desde hoy se inoculará en casa CURS. CH. Cos de
Gracia, 2, los jueves y domingos por la tarde.
Se venden y remiten por correo tubos y cristales de
linfa fresca á 2 pesetas cristal y 5 pesetas el tubo.

| | |
|------------------------------------|--------|
| Barcelona 11—6 t. | |
| 4 por ciento int. | 59'250 |
| 4 por ciento Exterior. | 59'400 |
| 4 por ciento amortizable. | 75'620 |
| B. H. de Cuba. | 88'870 |
| B. Hispano Colonial. | 44'000 |
| Crédito Mercantil. | 00'000 |
| Banco de Cataluña. | 16'000 |
| F. C. de Barcelona á Fran- cia. | 33'870 |
| F. C. del N. de España. | 71'500 |
| Oreases. | 14'370 |
| F. C. Tarrag. B. y Francia. | 59'120 |
| F. C. de Medina á O. y Vigo. | 30'370 |
| Id. Almansa. | 53'500 |
| Id. Norte. | 68'000 |

| | |
|--------------------------|--------|
| Madrid 11 | |
| 4 p. 00 perpétuo. | 59'200 |
| 4 p. 00 amortizable. | 75'600 |
| B. Hipotecarios de Cuba. | 88'900 |

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Domingo de la calzada conf.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Misericordia en San José.
En la iglesia de San José, continúa á las
8 de la noche el solemne y piadoso Octa-
vario en honor de Jesu-Cristo bajo el tí-
tulo de Buen Pastor, Patron y Titular del
Hospital Civil, permaneciendo la iglesia
abierta hasta las 10 de la noche.

El Mes de Mayo ó de las Flores consa-
grado á María Santísima, se practica en
todas las iglesias al anochecer y con los
acostumbrados cultos. En Sta. Maria ha-
brá sermón mañana jueves y viérnes.

Santo de mañana.

S. Pedro Regalado, confesor

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 13 DE MAYO DE 1886

Jefe de día—El Excmo. Sr. Teniente
Coronel del Regimiento Infantería de Fi-
lipinas D. Nicolás de Cotoner.

Parada Hospital y provisiones y Oficial
de Vigilancia Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Fran-
cisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Despachados

El 12.—Para Palma Vapor-correo «Me-
norca» Cap. D. Miguel Tudury con 17
trips. efectos y la correspondencia.

Para Palma jav. «Esperanza» pat. Mi-
guel Landino con 6 trip. y efectos.

Para Sevilla gol «Rayo» pat. Gabriel
Marsal con 7 trip. y lastre.

ANUNCIOS

Alcaldia de Villa-Cárlos

El Domingo 16 del actual á las 10 de su
mañana, tendrá lugar en estas Casas Con-
sistoriales la subasta en pliego cerrado pa-
ra el arriendo del suministro de petróleo
y aceite de oliva necesario para el alum-
brado público de esta Villa durante el año
económico de 1886-87, con arreglo al plie-
go de condiciones que estará de manifiesto
en la Secretaria del Ayuntamiento para
los que gusten enterarse. Villa-Cárlos 10
Mayo 1886.—El Alcalde, José Vila.

Casino Isleño

El Domingo 16 del actual habrá baile
en el salon de dicha sociedad.—La Comi-
sion.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor
D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han he-
cho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas
las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magné-
tico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbo-
natos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyen-
tes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbó-
nico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que
se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable
para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo,
estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las bote-
llas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Jar-
dines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en
la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAN BARATURA

DURANTE 15 DIAS

EN LA TIENDA DEL SR. ROTGER

Calle de la Arravaleta núm. 16.

De todos los géneros existentes de la presente estacion. Y para que mis
parroquianos y el público en general vea la gran rebaja que he hecho en
dichos géneros existentes y todos los que se han recibido pongo algunos á
continuacion con los precios que antes se vendian, y á el precio que hoy
los espendo.

Y son asi como siguen á continuacion

- Un gran surtido merinos negros los de 25 cénts. á 15 cénts. palmo.
- Listas modernas para vestidos novedad las de 7 cénts. á 5 cénts. palmo.
- Lanas para vestidos modernas las de 10 reales cana á 7 reales vn. cana.
- Lanas varias clases y dibujos de 8 reales á 4 reales vn. cana.
- Pañetes lisos de 6 palmos los de 4 reales á 2 reales vn. palmo.
- Pañetes cuadros de 5 palmos los de 3 reales á 2 reales vn. palmo.
- Pañetes lisos de 5 palmos los de 2 reales á 1 real vn. palmo.
- Madapolanes de 4 palmos los de 6 cénts. á 4 cénts. palmo.
- Cretonas modernas las de 5 reales á 4 reales vn. cana.
- Cretonas mas superiores de 6 reales á 5 reales vn. cana.
- Sedas de coser de 4 pesetas á 2 pesetas onza.
- Hilos blancos y colores de escocia á mitad de precio á 2 cénts. y medio.
- Sedas é hilo de alemania á mitad de precio á 2 pesetas cana.
- Cretonas para cortinajes las de 8 reales á 6 reales vn. cana.
- Pañuelos hilo con caja los de 18 reales á 12 reales vn. docena.
- Lanillas para trajes de caballero á 4, 5 y 6 reales vn. palmo.
- Un gran surtido cortes pantalones de 4, 5 y 6 ptas. palmo.
- Paños de todas clases de 4, 5 y 6 reales vn. palmo.
- Tricots para trajes negros de 6 y 7 reales vn. palmo.
- Bayetas de todas clases de 2, 2 y medio y 3 reales vn. el palmo.
- Indianas para colchas las de 7 cénts. á 5 cénts. palmo.
- Pañuelos percal para cabeza los de 3 reales á 1 real y medio vn. uno.
- Y un gran surtido de chaleria de todas clases como de tartan, lisos, de
cuadros, de merino negros y otros que se darán muy baratísimos y ademas
se encontrarán una infinidad de otros géneros muy baratos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflama-
cion de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del ta-
baco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fa-
tigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉU-
TICA ESPAÑOLA, impresa en tinta roja.

INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquería. Máquinas ga-
seosas Herman Lachapell. Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para to-
das las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.

Alcaldia de Villa-Cárlos

El día 17 del actual á las 3 de la tarde
tendrá lugar en estas Casas Consistoriales
la subasta para el arriendo de las casitas
números 1 y 2, destinadas á la venta de
carnes frescas de todas clases, para el ejer-
cicio económico de 1886-87 con sujecion
al pliego de condiciones que estará de ma-
nifiesto en la Secretaria de este Ayunta-
miento para los que gusten enterarse. Lo
que se anuncia al público para su conoci-
miento. Villa-Cárlos 10 de Mayo de 1886
—José Vila.

El Comandante Militar de Ma- rina de la Provincia de Menorca: Ca- pitan de este Puerto.

Hace saber: Que debiendose proveer 25
plazas de terceros Maquinistas é igual nú-
mero de cuartos en cumplimiento á la R.
orden 19 de Marzo ultimo y con sujecion
al Reglamento orgánico de Maquinistas
de la Armada, se convoca para el exámen
que ha de verificarse en el Departamento
de Cartagena en el mes de Setiembre veni-
dero, debiendo los que deseen tomar parte
en los exámenes dirigir sus solicitudes do-
cumentadas al Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan
General por conducto de sus Gefes respec-
tivos, ó entregarlas en las Comandancias
de Marina aquellos que no pertenezcan al
Cuerpo y soliciten ingreso; y los Maquinis-
tas y Ayudantes de máquina desembarca-
dos y los operarios del Arsenal deberán
entregar sus solicitudes antes de fin de
Agosto tambien en esta Oficina.

Lo que se anuncia para conocimiento
de los interesados.

Mahon 11 Mayo de 1886.—Juan Cardo-
no y Netto.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Indispensable en toda casa de familia

Dos ediciones quincenales

EDICION ECONOMICA

24 Números con mas de
2000 grabados al año, con-
teniendo modelos de toda
clase de prendas de vestir
para señoras, señoritas, y
niños; ropa blanca, canas-
tillas, ropa de cama, ser-
vicios de mesa, de tocador
etc., y ademas toda clase de
labores de Señora. 12 hojas de patrones
trazados conteniendo ademas infinidad de
iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de
tamaño natural y mas de 400 dibujos para
bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripcion: Tres meses Ptas 3'50;
Seis meses Ptas 6'75; Un año Ptas 13.

EDICION DE LUJO

Contiene los mismo elementos que la
Edicion económica y ademas 36 figurines
iluminados al año.

Precio de suscripcion: Tres meses Ptas 5'75;
Seis meses Ptas 11; Un año Ptas 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Bar-
celona, Rambla, 5, en la librería de Alva-
ro Verdguer.

Números de muestra gratis.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Sirviente é cocinero

Un jóven desea colocacion. Informes en
esta imprenta.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una
aguja de oro con una esmeralda y á cada
canto una piedrecita, que se perdió el sába-
do, y la entregan en esta imprenta ademas
de las gracias recibirá una gratificacion.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de S. Jorge
n.º 30. Informarán calle del Arravaln.º 69.